



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2021/18	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	25 de noviembre de 2021
Duración	Desde las 20:10 hasta las 20:25 horas
Lugar	Despacho de Secretaría
Presidida por	MANUEL TORRES ESTORNELL
Secretario	ESMERALDA ALARCÓN DE GREGORIO

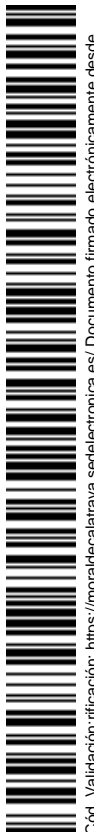
ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	Antonio Inocente Sánchez Flores	SÍ
	José Antonio Segovia del Fresno	SÍ
	Juan Eusebio González del Casar	SÍ
	MANUEL TORRES ESTORNELL	SÍ
	MARIA DOLORES RAMIREZ TALAVERA	SÍ
	Rocio Zarco Troyano	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior





Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<p>Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria número 17/2021, de 9 de noviembre, sin que sea necesaria su lectura por haberse remitido previamente a los concejales, y sin existir observaciones a la misma.</p> <p>La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA dar su aprobación al borrador del acta de la Junta de Gobierno Local número 17/21, de 9 de noviembre, pasando la misma a ser definitiva.</p>	

Expediente 2614/2021. Alta en Servicios Sociales	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<p>Visto el informe que presenta el Trabajador Social del Ayuntamiento sobre la situación socioeconómica de ---, con D.N.I. --- y domiciliado en ---, en el que solicita una ayuda de emergencia para comprar un audífono.</p> <p>Examinada la documentación incluida en el expediente 2614/2021, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:</p> <p>PRIMERO: Aprobar la ayuda de emergencia social a favor de --- por importe de CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS (450 €) para comprar un audífono, dicha cantidad será abonada en la cuenta, que consta en el expediente, destinada a este fin.</p> <p>SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal, así como dar traslado del mismo al interesado, con indicación de los recursos procedentes en derecho.</p>	

Expediente 1522/2021. Derechos y Deberes Retributivos	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<p>Ayuda por matrimonio con cargo a fondo social, por importe de 204,65 € según acuerdo marco</p> <p>Vista la propuesta de gasto presentada por la Intervención Municipal que contiene la solicitud de ayuda por matrimonio a favor de ---, cuyo importe es de doscientos cuatro euros con sesenta y cinco céntimos (204,65 €), según el acuerdo marco.</p> <p>Examinada la documentación incluida en el expediente 1522/2021, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:</p> <p>PRIMERO: Aprobar el pago de ayuda por matrimonio a favor de ---, cuyo importe es de doscientos cuatro euros con sesenta y cinco céntimos (204,65 €), según el acuerdo marco.</p>	





Ayuntamiento de Moral de Calatrava

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Expediente 2612/2021. Alta en Servicios Sociales

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe que presenta el Trabajador Social del Ayuntamiento sobre la situación socioeconómica de ---, con ---, domiciliada en la ---, en el que solicita una ayuda de emergencia para hacer frente a la compra de libros y material escolar.

Examinada la documentación incluida en el expediente 2612/2021, la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la ayuda de emergencia social por importe de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (144,72 €)** para la compra de libros y material escolar, destinada a la familia ---, cuantía que debe ser abonada directamente a la librería LOAN.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal, así como dar traslado del mismo al interesado, con indicación de los recursos procedentes en derecho.

Expediente 2510/2021. Solicitud de Pago de Gratificaciones Extraordinarias

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto presentada por la Intervención Municipal que contiene la solicitud de diferencias complementarias por trabajos de ATS, a favor de ---, según informe de la Directora de la Residencia, cuyo importe es de **cuatrocientos setenta euros con cincuenta y dos céntimos (470,52 €)**.

Examinada la documentación incluida en el expediente 2510/2021, la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar el pago de diferencias complementarias por trabajos de ATS en la Residencia a favor de ---, cuyo importe es de **cuatrocientos setenta euros con cincuenta y dos céntimos (470,52 €)**.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Expediente 2620/2021. Derechos y Deberes Retributivos

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0018 Fecha: 29/11/2021



Cód. Validación: | Verificación: <https://moraldecacalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 7



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<p>Vista la propuesta de pago presentada por la intervención municipal, por el concepto de turnicidad del personal de la residencia de mayores desempeñada durante el mes de octubre, cuyo importe asciende a mil seiscientos cincuenta y un euros con sesenta y tres céntimos (1.651,63€).</p> <p>Examinada la documentación incluida en el expediente 2620/2021. La JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:</p> <p>PRIMERO. - Aprobar el gasto el concepto de turnicidad del personal de la residencia de mayores realizado durante el mes de octubre, cuyo importe asciende a mil seiscientos cincuenta y un euros con sesenta y tres céntimos (1.651,63 €) incluida en el expediente 2620/2021.</p> <p>SEGUNDO. - Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.</p>	

Expediente 2542/2021. Solicitud de Responsabilidad Patrimonial	
No hay acuerdo	Motivo: Ampliar documentación
<p>Vista la solicitud formulada por ---, ---, domiciliada en ---, en la que expone que, a consecuencia de una caída sufrida en el paseo que va desde la calle Campoamor al paraje de Resamblás, se le rompieron las gafas y estuvo de baja médica, por lo que solicita se le indemnice con el importe de unas gafas nuevas, así como con el importe del descuento en la nómina de su empresa que sufra por estar de baja.</p> <p>Examinada la documentación incluida 2542/2021, la Junta de Gobierno Local, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:</p> <p>Primero.- Dejar sobre la mesa el asunto, y tratarlo en la próxima sesión.</p>	

Expediente 2613/2021. Alta en Servicios Sociales	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<p>Visto el informe que presenta el Trabajador Social del Ayuntamiento sobre la situación socioeconómica de --- con --- y domicilio en la ---, en el que solicita una ayuda de emergencia para comprar de unas gafas.</p> <p>Examinada la documentación incluida en el expediente 2613/2021, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:</p> <p>PRIMERO: Aprobar la ayuda de emergencia social a favor de ---, por importe de TRESCIENTOS OCHENTA EUROS (380 €) para comprar unas gafas, dicha cantidad podrá ser abonada en la cuenta de la óptica que consta en el expediente.</p> <p>SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería</p>	





Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Municipal, así como dar traslado del mismo a la interesada, con indicación de los recursos procedentes en derecho.

Expediente 2615/2021. Alta en Servicios Sociales

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Visto el informe que presenta el Trabajador Social del Ayuntamiento sobre la situación socioeconómica de ---, con --- y domiciliada en la ----, en el que solicita una ayuda de emergencia para hacer frente a la compra de un audífono.

Examinada la documentación incluida en el expediente 2615/2021, la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la ayuda de emergencia social a favor de ---, por importe de **SEISCIENTOS EUROS (600 €)** para comprar un audífono, dicha cantidad podrá ser abonada en la cuenta de la interesada que consta en el expediente, debiéndose posteriormente presentar factura del gasto efectuado como justificación de la ayuda concedida.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal, así como dar traslado del mismo a la interesada, con indicación de los recursos procedentes en derecho.

Expediente 2625/2021. Derechos y Deberes Retributivos

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Vista la propuesta de pago presentada por la intervención municipal, por el concepto de **asistencia a diversas comisiones** por empleados públicos, cuyo importe total asciende a **doscientos diez euros (210 €)**.

Examinada la documentación incluida en el expediente 2625/2021. La **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar el gasto por asistencia a diversas comisiones por empleados públicos detalladas en el expediente 2625, cuyo importe total asciende a doscientos diez euros (210 €).

SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Expediente 2623/2021. Derechos y Deberes Retributivos

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Vista la propuesta de pago presentada por la intervención municipal, por

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0018 Fecha: 29/11/2021



Cód. Validación: | Verificación: <https://moraldecalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 7



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

el concepto de **servicios extraordinarios** realizados por diverso personal laboral durante el mes de octubre de 2021, cuyo importe total asciende a **cuatrocientos setenta y cuatro euros con siete céntimos (474,07 €)**.

Examinada la documentación incluida en el expediente 2623/2021. La JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar el gasto por servicios extraordinarios realizados por diverso personal laboral durante el mes de octubre de 2021 detallado en el expediente, cuyo importe total asciende a **cuatrocientos setenta y cuatro euros con siete céntimos (474,07 €)**.

SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Asuntos varios y sobrevenidos

Expediente 2643/2021. Solicitud de Aplazamiento o Fraccionamiento de Obligaciones Tributarias

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Vista la solicitud presentada por ---, con ---, domiciliada en ---, en la que solicita un fraccionamiento de deuda por IIVTNU, cargo 38-2021, liquidación 492/2021, en tres plazos bimensuales y cuyo importe asciende a la cantidad de **804,89 €**.

Vista la documentación incluida en el expediente 2643/2021, la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar el fraccionamiento de deuda por IIVTNU, liquidación 492/21, solicitado por ---, cuyo importe asciende a la cantidad de **804,89 €**, en tres plazos bimensuales, de acuerdo con los siguientes plazos e importes:

- | | |
|---------------------------------------|---------------|
| 1º.- Del 1 al 10 de diciembre de 2021 | 268,89 euros. |
| 2º.- Del 1 al 10 de febrero de 2022 | 268,00 euros. |
| 3º.- Del 1 al 10 de abril de 2022 | 268,00 euros. |

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo al Servicio de Intervención, Tesorería Municipal, Plusvalías, así como notificar a la interesada con indicación de los recursos procedentes en derecho.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL





Ayuntamiento de Moral de Calatrava

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0018 Fecha: 29/11/2021



Cód. Validación: | Verificación: <https://moraldecalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027